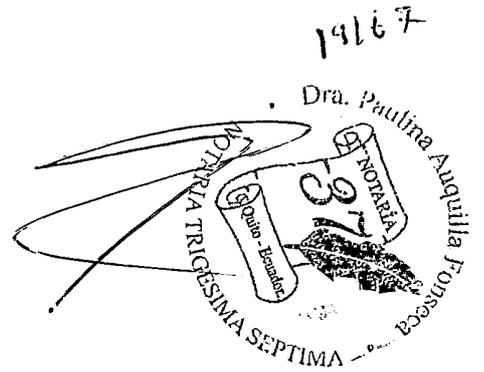


Quito, 15 de enero del 2015



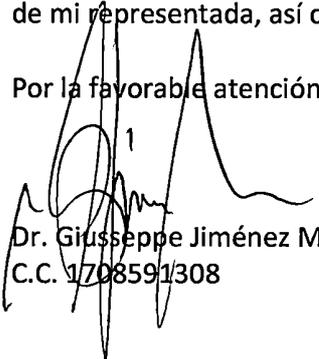
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

Exp.: 180398

De mis consideraciones:

Giuseppe Jiménez Mejía, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía JIMÉNEZ TACLE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS JIMTASLEG CIA. LTDA., por medio del presente, autorizo a la Señorita María Eugenia Moncayo con C.C. 0604860924 y/o a la Señorita Loretta Andrade Toro con C.C. 0803232107, para que conjunta o individualmente realicen los trámites pertinentes para la actualización de datos de mi representada, así como para la obtención de la clave correspondiente.

Por la favorable atención, anticipo mis agradecimientos.

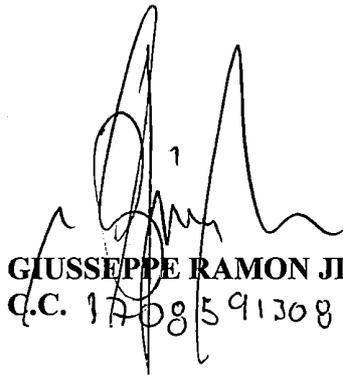


Dr. Giuseppe Jiménez M.
C.C. 1708591308

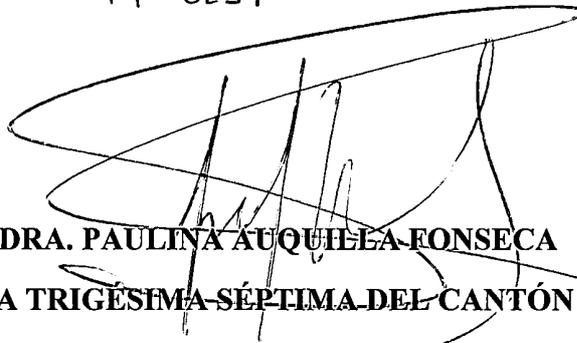
Notaría Trigésima Séptima

FG

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- NÚMERO 2015 - 17701 - D 000 : En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República de Ecuador, hoy día **QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparece voluntariamente: el señor **GIUSSEPPE RAMON JIMENEZ MEJIA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **JIMÉNEZ TACLE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS JIMTASLEG CIA. LTDA.**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho cinco nueve uno tres cero guión ocho (170859130-8); con el objeto de **RECONOCER** su respectiva firma y rúbrica; al efecto, el compareciente **LIBREMENTE, EXPRESA** previa la advertencia de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, que la firma y rúbrica constante en el documento privado que antecede es suya y la utiliza en todos los actos y contratos.- Esta diligencia se efectuó al amparo del numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial y ciento noventa y cinco del Código de Procedimiento Civil. Leída que le fue la presente Acta, al compareciente se ratifica en ella y firma conmigo, de todo lo cual doy fe.-



GIUSSEPPE RAMON JIMENEZ MEJIA
C.C. 1708591308 C.V. 019 - 0254



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador